



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE IXTAPALUCA**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL REGIONAL
DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Hospital, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Hospital por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Hospital es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del Hospital, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Hospital. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría, con las salvedades que se señalan en el apartado siguiente:

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

La información financiera del Hospital se elaboró en el periodo de enero a octubre de 2014 mediante hojas de cálculo de Excel y de noviembre y diciembre de 2014 mediante el programa llamado COMPAQ. El proceso de la información financiera y presupuestal no se registra en tiempo real, debido a las causas siguientes: las transacciones presupuestarias y contables no generan el registro automático y por única vez, como lo establece la Ley de General de Contabilidad Gubernamental; las áreas operativas generadoras de la información no efectúan el registro contable presupuestal en forma directa en el sistema COMPAQ, mismo que se realiza mediante reportes mensuales al área de contabilidad, la que genera los registros contables y presupuestales correspondientes, contraviniendo lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Almacén de Materiales y Suministros de Consumo del Hospital realizó el inventario físico en el mes de diciembre, presentando variaciones entre las existencias físicas contra las reportadas por el sistema de control del almacén (kardex) por \$4,330,112.65. El inventario físico no fue conciliado contra la contabilidad, por lo que los estados financieros del Hospital al 31 de diciembre de 2014 presentan una sobre valoración por \$4,330,112.65, el 4.9% del total. La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los inventarios deben ser valuados y conciliados al cierre del año contra la contabilidad.

El Hospital muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio por \$96,816,667, incluyendo el saldo de Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$89,175,968, de los que \$51,861,982, el 53.6% del pasivo circulante, corresponden a adquisiciones de bienes y servicios comprometidos y devengados en el ejercicio de 2014, que se pagarán con recursos del presupuesto del ejercicio fiscal 2015.

El Hospital no reflejó contablemente como pasivo diferido las erogaciones pendientes de pago generadas en el ejercicio, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal número uno NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", Operaciones relacionadas con los Egresos.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el apartado de "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", los estados financieros adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos.

El 27 de febrero de 2015 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, conteniendo una opinión con salvedades, debido a la presentación incorrecta del Estado de Flujos de Efectivo; operaciones presupuestales que no se reflejan correctamente en las cuentas de orden establecidas; y errores en la presentación de algunas cuentas. Estas salvedades fueron solventadas en el ejercicio 2014.

Párrafos de Énfasis

El 8 junio de 2012, mediante Decreto, se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de México y con el objetivo de proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Con fecha 11 de agosto de 2009 se suscribió el contrato de prestación de servicios número 00012003-001-08, entre la Secretaría de Salud y la empresa Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca, S.A.P.I. de C.V. (Inversionista Proveedor). El objeto del contrato consistió en que el inversionista proveedor realizara el diseño arquitectónico, construcción, equipamiento, mantenimiento y conservación de las instalaciones, para prestar servicios hospitalarios de alta especialidad; además de contar con un área de enseñanza e investigación médica. La vigencia del contrato es de 25 años, hasta el 11 de agosto de 2034.

Para llevar a cabo las operaciones del proyecto de prestación de servicios, la Secretaría de la Función Pública, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, otorgó al Inversionista Proveedor el título de concesión del terreno destinado a proporcionar los servicios de salud en el denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Hospital y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública está mal elaborado en la columna relativa a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio", cuya suma no corresponde al total mostrado en el renglón denominado "Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014. Este error es atribuible al diseño del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



México, D.F., a 24 de marzo de 2015.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón.

C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE XITAPALUCA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,191,457	2,227,485	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	96,244,562	11,100,575
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	45,363,388	3,911,439	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	88,503,193	23,711,190	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	572,105	370,163
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	135,458,038	29,850,114	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	96,816,667	11,370,738
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	96,816,667	11,370,738
Total de Activos No Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	135,458,038	29,850,114	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,641,371	18,479,376
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,161,994	18,442,270
			Resultados de Ejercicios Anteriores	18,479,377	37,106
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	38,641,371	18,479,376
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	135,458,038	29,850,114

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

ESBOBO LIC. OCTAVIO OLIVERAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE XTAPALUCA

Ente Público:

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	19,705,766	7,127,505	Gastos de Funcionamiento	882,131,055	608,242,425
Impuestos	0	0	Servicios Personales	269,198,655	178,248,589
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	137,924,881	27,579,074
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	475,007,519	402,414,762
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,705,766	7,127,505	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	882,418,528	625,124,655	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	882,418,528	625,124,655	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	235,048	1,853,152	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	62,906	3,661	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	170,817	1,816,515	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,325	32,976	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios:	902,359,342	634,105,312	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Ayudas Financieras	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	66,293	7,420,617
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	130	3,852,172
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	66,163	3,568,445
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	882,197,348	615,663,042
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,161,994	18,442,270

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HERBERTO ARBOLLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Ente Público	CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
	ACTIVO			PASIVO		
	Activo Circulante	1,036,028	106,643,952	Activo Circulante	85,445,929	0
	Efectivo y Equivalentes	1,036,028	106,643,952	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	85,445,929	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,036,028	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	85,143,987	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	41,451,949	Purción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	301,942	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	65,192,003	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
	Activo No Circulante	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	20,161,995	0
	Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
		0	0	Aportaciones	0	0
		0	0	Donaciones de Capital	0	0
		0	0	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
		0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,161,995	0
		0	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,719,724	0
		0	0	Resultados de Ejercicios Anteriores	18,442,271	0
		0	0	Revalúos	0	0
		0	0	Reservas	0	0
		0	0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
		0	0	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
		0	0	Resultado por Posición Monetaria	0	0
		0	0	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALLUCA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	37,106	18,442,270	0	18,479,376
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	18,442,270	0	18,442,270
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	37,106	0	0	37,106
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	37,106	18,442,270	0	18,479,376
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	18,442,271	20,161,994	0	38,604,265
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	20,161,994	0	20,161,994
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,442,271	0	0	18,442,271
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	0	18,479,377	20,161,994	0	38,641,371

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

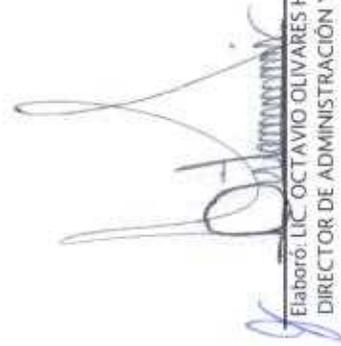
Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALLUCA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	29,850,114	1,227,061,249	1,121,453,325	135,458,038	105,607,924
Activo Circulante	29,850,114	1,227,061,249	1,121,453,325	135,458,038	105,607,924
Efectivo y Equivalentes	2,227,485	108,046,135	109,082,164	1,191,456	-1,036,029
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,911,439	972,300,482	880,848,533	45,363,388	41,451,949
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	23,711,190	196,714,632	131,522,628	88,903,194	65,192,004
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. HERBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (PESOS)

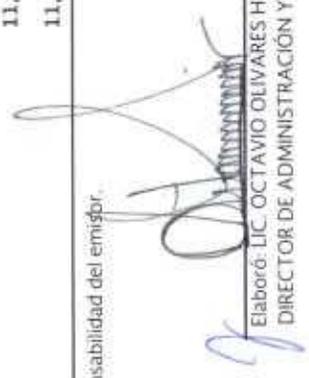
Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			11,370,738	96,816,667
Total Deuda y Otros Pasivos			11,370,738	96,816,667

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. HERBERTO ARBOLEYA CASANOVA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNANDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

	2014	2013	CONCEPTO
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	902,786,879	631,487,505	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Impuestos	0	0	Origen
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	19,674,028	6,385,454	Otras Aplicaciones de Inversión
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
de Liquidación o Pago			
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	882,649,089	624,844,624	Origen
Otros Orígenes de Operación	463,762	257,427	Endeudamiento Neto
Aplicación	903,822,908	629,297,125	Interno
Servicios Personales	276,805,348	177,193,876	Externo
Materiales y Suministros	151,811,636	50,790,979	Otros Orígenes de Financiamiento
Servicios Generales	475,205,924	401,312,270	Aplicación
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,036,029	2,190,380	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES-HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
 (PESOS)
 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Ente Público:

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	38,641,371
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	38,641,371

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autórizo: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe de pasivos contingentes, se aclara que este Hospital al 31 de diciembre de 2014, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.



Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



HUBORÓ: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

a) NOTAS DE DESGLOSE

Para el debido cumplimiento a los preceptos normativos se emiten los estados financieros así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2014, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

I) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **ACTIVO**

Activo circulante

• **Efectivo y Equivalentes.**

- Efectivo: Recursos monetarios propiedad del HRAEI, recaudado en caja. El saldo al 31 de diciembre del 2014 es por \$240,143.60
- Bancos/Tesorería: Al 31 de diciembre de 2014, el efectivo disponible en instituciones bancarias es por \$945,613.09, dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	Nº de cuenta	Importe
Cuenta de cheques	04047451570	1,180,069.65
Cuenta de cheques	04047451588	-244,010.54
Cuenta de cheques	04047451596	9,553.98
Total		\$ 945,613.09

El Saldo de la Cuenta de Cheques 04047451588 Propios presenta un saldo en negativo, debido a que las cuotas de recuperación de los últimos días de diciembre de 2014 se ven reflejadas en el mes de enero de 2015.

- Fondos con afectación específica: Son los destinados a financiar determinados gastos o actividades menores y su saldo al 31 de diciembre de 2014 es por un importe de \$5,700.00.

• **Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir**

- Cuentas por cobrar: Representa lo que se encuentra pendiente de cobro por parte de los pacientes por la prestación del servicio que brinda el hospital que al 31 de diciembre es por \$4,366,570.54
- Recursos Destinados a Gasto Directo: Son los pagos efectuados por la Tesorería en la modalidad de Gasto Directo con recursos fiscales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$40,993,242.63, ya que el registro de los pagos se reflejara en enero de 2015.


 nt

- **Deudores Diversos:** Representa los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, rubro que registró un decremento de \$54,753.89 respecto del mes anterior debido principalmente, a los pagos de viáticos y pasajes para el personal comisionado, así como de los gastos por comprobar del personal correspondiente. Su saldo al 31 de diciembre es de \$ 3,575.00 integrándose como sigue:

Concepto	Saldo		Variación
	30 de nov.	31 de dic.	
Gastos por comprobar	1,273.51	-550.00	1,823.51
Viáticos por comprobar	57,055.38	4,125.00	52,930.38
Total	\$ 58,328.89	\$ 3,575.00	\$ 54,753.89

• **Almacenes**

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de \$88,903,192.51 integrándose por las entradas y salidas de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento de equipo informático, medicinas y productos farmacéuticos, materiales-accesorios-suministros médicos y de laboratorio, vestuario y uniformes y herramientas-refacciones y accesorios.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y suministros de consumo, se considera conveniente la utilización del método de valuación a Precios Promedio; ya que ha demostrado ser eficaz su aplicación en una economía inflacionaria en donde el costo de las mercancías, insumos o unidades bajan o suben permitiendo con este método promediar costos antiguos y actuales.

Activo no circulante

• **Bienes Muebles:**

- El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, por ser un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) y tener un contrato con un Inversionista de Iniciativa Privada por 25 años, no cuenta con bienes muebles, ya que dichos bienes son propiedad del Inversionista Proveedor, por lo que tampoco se realiza el cálculo de la depreciación.

➤ **PASIVO**

Pasivo circulante

• **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- **Proveedores a Corto Plazo:** Esta cuenta registra, al cierre de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios de \$89,175,967.60 respecto al mes anterior presenta un incremento de \$49,769,971.12. En todos los casos, los Pasivos tienen independientemente de su fecha de cobro, un vencimiento inmediato o menor a 90 días, y se integra como sigue:

dt 

Antelidad	Importe
Menor a 30 días	35,172,584.63
30 días	19,966,926.35
60 días	34,036,456.62
Total	\$89,175,967.60

- **Retenciones y contribuciones:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura y de honorarios, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Durante el mes esta cuenta aumento \$158,481.61, Su saldo al 31 de diciembre es de \$7,051,899.75 que se integra como sigue:

Descripción	Importe
Retenciones de impuestos	5,887,217.89
Percepciones del Sistema de Seguridad Social	15,161.21
Aportaciones al Sistema para el retiro	151.77
Aportaciones para seguros	8,830.83
Impuesto s/nominas	1,140,418.00
Fonac	182.87
Otras Retenciones	-62.82
Total	\$7,051,899.75

- **Otros Pasivos a corto plazo:** Representa los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación. Su saldo al 31 de diciembre es de \$16,694.27

• Pasivos diferidos a corto plazo

- Ingresos Cobrados por Adelantado: El importe por \$572,104.51 corresponde a ingresos cobrados por anticipado a pacientes.

II) ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

• Ingresos de Gestión

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Corresponde a los ingresos generados por servicios derivados de la operación por un importe de \$19,705,766.00

• Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2014. Su monto al 31 de diciembre del 2014 es de \$882,418,528.20

at 



➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- **Gastos de funcionamiento:**
 - **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos; prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$269,198,655.19
 - **Materiales y Suministros:** Comprende el costo por la adquisición de bienes de consumo requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales de curación, medicamentos, medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; así como consumibles para el equipo de cómputo e impresoras (tóner), su saldo al 31 de diciembre del 2014 es de \$137,924,881.10
 - **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este rubro corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos y pasajes del personal comisionado, entre otras. Su saldo al 31 de diciembre es de \$475,007,519.06; incluyendo lo del Inversionista Proveedor.

III) **ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

➤ **PATRIMONIO**

- **Hacienda Pública / Patrimonio Generado:**
 - **Resultado del ejercicio:** El importe de la cuenta representa la confrontación de los ingresos con los egresos ocurridos en el periodo. Su saldo es de \$20,161,994.40
 - **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el monto patrimonial acumulado de ejercicios de años anteriores. Su saldo al cierre es de \$18,479,376.84

IV) **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Revéla en forma detallada las variaciones de las cuentas patrimoniales en el periodo, clasificando por actividades de operación, de inversión y financiamiento.

Análisis de saldos en la cuenta de Efectivo y Equivalentes

Cuenta	Saldo Final	Saldo Inicial
Efectivo	240,143.60	17,141.09
Bancos/Tesorería	945,613.09	2,191,560.72
Fondos con Afectación Específica	5,700.00	18,783.49
Total	\$1,191,456.69	\$2,227,485.30

at

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

Concepto	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	20,161,994.40	18,442,270.82
Movimientos de Partidas, o rubros que no afectan al efectivo		
Incremento en Cuentas por Cobrar	4,370,145.54	1,076,136.73

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Que para efectos de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 24 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación se anexan las conciliaciones correspondientes.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 902,124,194.20
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 235,047.86
Incremento por variación de inventarios	\$ 170,817.28	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 64,230.58	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$ 902,359,242.06

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 902,134,293.20
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 19,927,076.05
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		\$ 19,927,076.05
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 129.45
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		\$ 129.45
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total de Gasto Contable		\$ 882,197,347.60

J

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

• CONTABLES

- Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos a través de proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. Su saldo al 31 de diciembre es de \$6,702,945,953.83

MP

dt

• **PRESUPUESTARIAS**

- Su saldo se integra como sigue:

Cuenta	Saldo
Ley de Ingresos	
Estimada	1,104,881,436.00
Por Ejecutar	122,975,163.79
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-82,462,907.80
Devenigada	0.00
Recaudada	902,124,294.20
Presupuesto de Egresos	
Aprobado	1,104,881,436.00
Por Ejercer	122,975,163.79
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-82,462,907.80
Comprometido	0.00
Devenigado	0.00
Ejercido	0.00
Pagado	902,124,294.20

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 23 de marzo del 2012, se realiza la propuesta de creación como organismo descentralizado, posteriormente, se obtiene el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el 08 de junio del mismo año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para reconocerlo como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonios propios en el Estado de México, y que tiene como objetivo proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. El hospital fue inaugurado el 29 de marzo de 2012 y cuenta con una capacidad instalada de 246 camas censables, 108 no censables y 14 quirófanos. El pasado 2 de julio de 2014, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó ampliar los servicios HRAEI para fortalecerlo y así, atender de una mejor manera las necesidades de salud de los habitantes de la zona. Con la representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Salud, Mercedes Juan, encabezó la ceremonia de Ampliación de los Servicios de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en el auditorio de esta institución. Con esta medida, se amplía la cobertura de servicios médicos de calidad, de segundo y tercer nivel en beneficio de tres millones de habitantes de los municipios de la zona oriente del Estado de México y del sur de Hidalgo.

La titular de Salud doctora Mercedes Juan, señaló que como resultado de fusión del Hospital Pedro López y el Hospital Regional, se ha ampliado la cartera de servicios. De esta manera se garantiza la disponibilidad de las especialidades de mayor demanda de la zona como son: pediatría, ginecobstetricia, cirugía general, medicina interna y urgencias. Adicionalmente, se fortaleció la atención en el tercer nivel de atención para ser considerado como el principal centro de referencia de la zona para pacientes que requieran una atención especializada.

Con este fin se han acreditado los servicios de trasplante de córnea, implante coclear, cataratas y trastornos quirúrgicos congénitos, ampliando así la cartera de servicios del HRAEI.

MP

Asimismo, recientemente se obtuvo la licencia de operación de un acelerador lineal, equipo de alta tecnología para tratar pacientes con tumores cancerígenos. Por otro lado, el 8 de agosto del año en curso el HRAEI obtuvo la licencia para la disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos. Gracias a ello, el pasado 11 de septiembre se logró una donación de córneas, corazón, hígado, riñones y hueso.

El HRAEI pudo disponer de una de las córneas para ser trasplantada posteriormente en el hospital. Los demás órganos fueron distribuidos a través del Centro Nacional de Trasplantes a otros hospitales para beneficiar a seis pacientes más.

A tan solo dos meses de haberse girado la instrucción presidencial de optimizar el uso del HRAEI, se ha logrado más que duplicar su actividad, ampliando su cartera de servicios.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMATIVIDAD CONTABLE GUBERNAMENTAL.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (L.GCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- i) Notas a los estados financieros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2014 no tuvo riesgos y contingencias cuantificables que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
La elaboración de los Estados Financieros y Presupuestos del HRAE es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.



Autorizó: **DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA**
DIRECTOR GENERAL.



Elaboró: **LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNANDEZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE IXTAPALUCA**

DICTAMEN PRESUPUESTAL

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54. DESPACHOS 601 Y 502. COL. GUADALUPE INN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL REGIONAL
DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**, correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios

La Administración del Hospital es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración del Hospital, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Hospital.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

- El Departamento de Control Presupuestal lleva el control de una parte del ejercicio del presupuesto del Hospital, ya que sólo administra los capítulos 2000 y 3000, en tanto que la Subdirección de Recursos Humanos controla y administra el capítulo 1000.
- La información financiera y presupuestaria 2014 del Hospital se elaboró, en el periodo de enero a octubre, mediante hojas de cálculo en Excel, y de los meses de noviembre y diciembre por medio del programa llamado COMPAQ. Las áreas operativas responsables de la información no generan el registro contable presupuestal en forma directa en los sistemas Excel y COMPAQ, el cual se realiza mediante reportes mensuales al área de contabilidad, la que genera los registros contables y presupuestales correspondientes, lo que contraviene lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para Precisar los Alcances del Acuerdo 1 aprobado en reunión del 3 de mayo de 2013, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013.
- El Hospital muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio por \$96,816,667, integrado de la siguiente manera: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$7,051,900; Otras Cuentas por Pagar por \$16,694; Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo por \$572,105; y Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$89,175,968. El Hospital no presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe sobre Pasivos Circulantes, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 122 y 123 de su Reglamento.

- El Hospital no presentó el pasivo diferido a corto plazo en sus estados financieros por \$51,861,982, que representan el 53.6% del pasivo circulante, correspondiente a adquisiciones de bienes y servicios comprometidos y devengados en el ejercicio de 2014, que se cubrirán con recursos del presupuesto del ejercicio fiscal 2015, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal número uno NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", Operaciones relacionadas con los Egresos.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el apartado "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", los Estados e Información Presupuestaria del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Párrafos de Énfasis

El Hospital se encuentra en proceso de elaboración de su Manual de Contabilidad, mismo que no ha sido autorizado por su Junta de Gobierno, por lo cual se apegan al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el ejercicio de 2014, el Hospital realizó su registro en las cuentas y subcuentas de orden presupuestario 8.3 "Presupuesto de Ingresos Aprobado para el Sector Paraestatal Federal" en el periodo de enero a octubre y en el mes de noviembre efectuó la reclasificación y reagrupación de las mismas a las cuentas y subcuentas de orden 8.1 "Ley de Ingresos", con el fin de avanzar en el registro de las operaciones contables y la rendición de cuentas, de conformidad con las disposiciones del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las Notas 2 y 3 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en las que se describen las bases de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Hospital.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



México, D.F., a 24 de marzo de 2015.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón.

C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALLUCA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	140,000,000	0	140,000,000	19,705,766	19,705,766	-120,294,234
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	964,881,436	-82,462,908	882,418,528	882,418,528	882,418,528	-82,462,908
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,104,881,436	-82,462,908	1,022,418,528	902,124,294	902,124,294	-202,757,142
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,104,881,436	-82,462,908	1,022,418,528	902,124,294	902,124,294	-202,757,142
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	140,000,000	0	140,000,000	19,705,766	19,705,766	-120,294,234
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	964,881,436	-82,462,908	882,418,528	882,418,528	882,418,528	-82,462,908
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,104,881,436	-82,462,908	1,022,418,528	902,124,294	902,124,294	-202,757,142
			INGRESOS EXCEDENTES			

Handwritten signature and initials.

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,104,890,082	1,022,418,528	902,124,294
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,646	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	140,000,000	140,000,000	19,705,766
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	139,850,000	139,850,000	19,643,171
EXTERNAS	139,850,000	139,850,000	19,643,171
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDECOMISOS PÚBLICOS	150,000	150,000	62,595
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	150,000	150,000	62,595
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	964,881,436	882,418,528	882,418,528
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	964,881,436	882,418,528	882,418,528
SERVICIOS PERSONALES:	506,181,436	440,945,436	440,945,636
OTROS	310,336,729	269,198,655	269,198,655
INVERSIÓN FÍSICA	195,844,707	171,746,981	171,746,981
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	458,700,000	441,472,882	441,472,892
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,104,881,436	1,022,418,528	902,124,294
ENDEUDAMIENTO (O DESENLUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD

NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	1,104,890,082	1,022,418,528	902,124,294
GASTO CORRIENTE	646,181,436	580,945,636	460,651,402
SERVICIOS PERSONALES	310,336,729	269,198,655	269,198,655
DE OPERACIÓN	335,744,707	311,746,981	191,452,747
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	458,700,000	441,472,892	441,472,892
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	458,700,000	441,472,892	441,472,892
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,104,881,436	1,022,418,528	902,124,294
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	8,646	0	0

Handwritten signature

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 (PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	1,104,881,436	1,022,418,528	902,124,294	902,124,294	120,294,234

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad para el estado.

at 

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 17
 NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,104,881,436	1,022,418,528	902,124,294	902,124,294	120,294,234
Gasto Corriente	646,181,436	580,945,636	460,651,402	460,651,402	120,294,234
Servicios Personales	310,336,729	269,198,655	269,198,655	269,198,655	
1000 Servicios personales	310,336,729	269,198,655	269,198,655	269,198,655	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	100,304,414	96,065,656	96,065,656	96,065,656	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	75,320,227	71,770,090	71,770,090	71,770,090	
1400 Seguridad social	33,504,879	24,859,669	24,859,669	24,859,669	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	78,745,570	75,617,089	75,617,089	75,617,089	
1600 Provisiones	9,169,436				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	13,292,203	886,151	886,151	886,151	
Gasto de Operación	335,744,707	311,746,981	191,452,747	191,452,747	120,294,234
2000 Materiales y suministros	265,687,834	251,224,160	154,772,386	154,772,386	96,451,774
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,879,000	4,054,237	1,643,711	1,643,711	2,410,526
2200 Alimentos y utensilios	290,000	90,870	53,830	53,830	37,040
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		13,423	13,423	13,423	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		8,449	8,449	8,449	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	242,153,764	223,757,784	133,369,315	133,369,315	90,388,469
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,000,000	4,177,312	4,177,312	4,177,312	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,665,070	3,106,725	2,758,057	2,758,057	348,668
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	11,600,000	16,015,360	12,748,289	12,748,289	3,267,071
3000 Servicios generales	70,156,873	60,522,821	36,680,361	36,680,361	23,842,460
3100 Servicios básicos	15,039,800	12,349,382	12,332,385	12,332,385	16,997
3200 Servicios de arrendamiento	800,000	443,149	443,149	443,149	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,883,000	39,822,840	16,093,630	16,093,630	23,729,210
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		248,007	151,754	151,754	96,253
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,560,000	303,023	303,023	303,023	
3900 Otros servicios generales	6,874,073	7,356,420	7,356,420	7,356,420	
Otros de Corriente	100,000				
3000 Servicios generales	100,000				
3900 Otros servicios generales	100,000				
Gasto de Inversión	458,700,000	441,472,892	441,472,892	441,472,892	
Inversión Física	458,700,000	441,472,892	441,472,892	441,472,892	

CUENTA PÚBLICA 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
 NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	458,700,000 458,700,000	441,472,892 441,472,892	441,472,892 441,472,892	441,472,892 441,472,892	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paralistataf

W

(M)

g

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 17
 NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
	17	36	01	Subsidios	Otros de Comisión	Compras Operativas	Subsidios	Otros de Inversión	Subsidios	Otros de Inversión	Compras Operativas	Subsidios	Otros de Inversión	Compras Operativas	Subsidios	
2	3	02	002	87.5	100.0	57.1	61.3	71.9	76.3	96.2	100.0	82.1	88.3	96.2	100.0	
2	3	02	002	302,265,150		331,961,553		634,326,701		458,700,000		458,700,000		1,093,026,701	58.0	42.0
2	3	02	002	204,159,871		309,972,265		574,132,136		441,472,892		441,472,892		1,015,605,028	56.5	43.5
2	3	02	002	264,159,871		190,756,276		454,959,149		441,472,892		441,472,892		896,389,041	50.7	49.3
2	3	02	002	87.4		67.5		454,959,149		441,472,892		441,472,892		896,389,041	50.7	49.3
2	3	02	002	100.0		61.3		71.9		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	002	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	002	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	002	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	002	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	002	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	002	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	002	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	002	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	002	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	002	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	002	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	002	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		4,025,119		23,733,175		23,733,175		23,733,175		23,733,175	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	19,708,056		3,522,187		23,230,243		23,230,243		23,230,243		23,230,243	100.0	
2	3	02	018	66.1		83.5		68.3		96.2		96.2		100.0	88.3	
2	3	02	018	100.0		87.5		97.9		96.2		96.2		100.0	97.9	
2	3	02	018	29,805,353		4,216,119		34,021,472		34,021,472		34,021,472		34,021,472	100.0	
2	3	02	018	19												

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN			GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
CL	PA	PP	UP	Subvenciones Personales	Costo de Operación	Subvenciones	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Surto	Totales	Estadística Presupuestal	Contratación Inversión		
2	3	03	019	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud													
2	3	03	019	Agrupado	1,947,050	471,529		2,418,579					2,418,579	100.0			
2	3	03	019	Modificado	948,510	1,933,003		2,081,513					2,081,513	100.0			
2	3	03	019	Derengado	545,103	1,933,003		2,478,306					2,478,306	100.0			
2	3	03	019	Pagado	545,103	1,933,003		2,478,306					2,478,306	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	78.0	409.9		103.5					103.5				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	57.5	100.0		185.9					185.9				
2	3	03	019	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud													
2	3	03	019	Agrupado	736,900	471,529		1,208,429					1,208,429	100.0			
2	3	03	019	Modificado	228,944	1,933,003		2,161,947					2,161,947	100.0			
2	3	03	019	Derengado	228,944	1,933,003		2,161,947					2,161,947	100.0			
2	3	03	019	Pagado	228,944	1,933,003		2,161,947					2,161,947	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	31.1	409.9		178.9					178.9				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	100.0	100.0		100.0					100.0				
2	3	03	019	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca													
2	3	03	019	Agrupado	736,900	471,529		1,208,429					1,208,429	100.0			
2	3	03	019	Modificado	228,944	1,933,003		2,161,947					2,161,947	100.0			
2	3	03	019	Derengado	228,944	1,933,003		2,161,947					2,161,947	100.0			
2	3	03	019	Pagado	228,944	1,933,003		2,161,947					2,161,947	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	31.1	409.9		178.9					178.9				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	100.0	100.0		100.0					100.0				
2	3	03	019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud													
2	3	03	019	Agrupado	1,210,150			1,210,150					1,210,150	100.0			
2	3	03	019	Modificado	719,566			719,566					719,566	100.0			
2	3	03	019	Derengado	316,359			316,359					316,359	100.0			
2	3	03	019	Pagado	316,359			316,359					316,359	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	26.1			26.1					26.1				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	44.0			44.0					44.0				
2	3	03	019	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca													
2	3	03	019	Agrupado	1,210,150			1,210,150					1,210,150	100.0			
2	3	03	019	Modificado	719,566			719,566					719,566	100.0			
2	3	03	019	Derengado	316,359			316,359					316,359	100.0			
2	3	03	019	Pagado	316,359			316,359					316,359	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	26.1			26.1					26.1				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	44.0			44.0					44.0				
2	3	03	019	Diversión Económica													
2	3	03	019	Agrupado	873,400	3,876,511		4,749,911					4,749,911	100.0			
2	3	03	019	Modificado	630,000	2,314,637		2,944,637					2,944,637	100.0			
2	3	03	019	Derengado	126,960	2,314,637		2,441,597					2,441,597	100.0			
2	3	03	019	Pagado	126,960	2,314,637		2,441,597					2,441,597	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	14.3	59.7		51.4					51.4				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	20.2	100.0		82.9					82.9				
2	3	03	019	Ciencia, Tecnología e Innovación													
2	3	03	019	Agrupado	873,400	3,876,511		4,749,911					4,749,911	100.0			
2	3	03	019	Modificado	630,000	2,314,637		2,944,637					2,944,637	100.0			
2	3	03	019	Derengado	126,960	2,314,637		2,441,597					2,441,597	100.0			
2	3	03	019	Pagado	126,960	2,314,637		2,441,597					2,441,597	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	14.3	59.7		51.4					51.4				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	20.2	100.0		82.9					82.9				
2	3	03	019	Investigación Científica													
2	3	03	019	Agrupado	873,400	3,876,511		4,749,911					4,749,911	100.0			
2	3	03	019	Modificado	630,000	2,314,637		2,944,637					2,944,637	100.0			
2	3	03	019	Derengado	126,960	2,314,637		2,441,597					2,441,597	100.0			
2	3	03	019	Pagado	126,960	2,314,637		2,441,597					2,441,597	100.0			
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Apropi.	14.3	59.7		51.4					51.4				
2	3	03	019	Porcentaje Pag./Modif.	20.2	100.0		82.9					82.9				

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
 NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DETERMINACIÓN			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SP	AI	IP	GR	Supervisión Permanente	Gestión Operativa	Subsidios	Otros de Compras	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Equivalencia Percentual
3	B	01	024			3,876,511	873,400			4,749,911				4,749,911	4,749,911	100.0
						2,314,637	630,000			2,944,637				2,944,637	2,944,637	100.0
						2,314,637	126,960			2,441,597				2,441,597	2,441,597	100.0
						2,314,637	126,960			2,441,597				2,441,597	2,441,597	100.0
						99.7	14.5			51.4				51.4	51.4	
						100.0	20.2			82.9				82.9	82.9	
3	B	01	024	E022												
						3,876,511	873,400			4,749,911				4,749,911	4,749,911	100.0
						2,314,637	630,000			2,944,637				2,944,637	2,944,637	100.0
						2,314,637	126,960			2,441,597				2,441,597	2,441,597	100.0
						2,314,637	126,960			2,441,597				2,441,597	2,441,597	100.0
						99.7	14.5			51.4				51.4	51.4	
						100.0	20.2			82.9				82.9	82.9	
3	B	01	024	E022	NBU											
						3,876,511	873,400			4,749,911				4,749,911	4,749,911	100.0
						2,314,637	630,000			2,944,637				2,944,637	2,944,637	100.0
						2,314,637	126,960			2,441,597				2,441,597	2,441,597	100.0
						2,314,637	126,960			2,441,597				2,441,597	2,441,597	100.0
						99.7	14.5			51.4				51.4	51.4	
						100.0	20.2			82.9				82.9	82.9	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

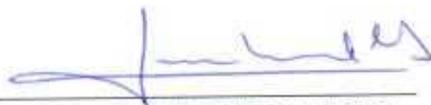


Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

1 Ingresos Presupuestarios		\$ 902,124,294.20
2 Más ingresos contables presupuestarios		\$ 235,047.86
Incremento por variación de inventarios	\$ 170,817.28	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 64,230.58	
Otros Ingresos Contables no presupuestarios		
3 Menos ingresos presupuestales no contables		\$ -
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no contables		
4 Total de Gasto Contable		\$ 902,359,342.06


 C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
 COORDINADOR DE PRESUPUESTOS


 C.P. MYRIAM SANTIBÁÑEZ CERVANTES
 COORDINADORA DE CONTABILIDAD


 ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SALUD



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

1 Total de egresos (presupuestarios)		\$ 902,124,294.20
2 Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 19,927,076.05
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 19,927,076.05	
3 Mas gastos contables no presupuestales		\$ 129.45
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios	\$ 129.45	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4 Total de Gasto Contable		\$ 882,197,347.60


 C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
 COORDINADOR DE PRESUPUESTOS


 C.P. MYRIAM SANTIBÁÑEZ CERVANTES
 COORDINADORA DE CONTABILIDAD


 ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
NOTAS PRESUPUESTALES 2014
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, es uno de los Hospitales Regionales dependientes de la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 29 de marzo de 2012 con el nombre de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2012, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos del Estatuto Orgánico del Hospital apegado al artículo 15 antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Hospital es presidida por el Secretario de Salud.

Fue creado bajo la modalidad de "PPS" Proyecto para la Prestación de Servicios en donde:

La asociación público-privada (APP) es un concepto que engloba una diversidad de esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo. Los PPS son un esquema particular más de APP.

Este esquema se inició en el Reino Unido a principios de la década de los noventa y gradualmente se ha ido extendiendo con éxito a otros países. A la fecha, tan solo en el Reino Unido se han firmado alrededor de 580 contratos, por un valor de alrededor de 40,000 millones de dólares.

En México:

Las asociaciones público-privadas no son un nuevo esquema de desarrollo de proyectos. Durante varios años ha existido colaboración entre dichos sectores, la cual ha permitido ampliar la infraestructura con que cuenta el país.

Los objetivos principales del Hospital son, entre otros, los de apoyar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, prestando servicios del 1º al 3er. Nivel de Atención Hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socio-económicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que logre en materia de salud.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Hospital para efectos administrativos opera en el ámbito de la Administración Pública Descentralizada, por lo cual está obligada a formular la integración de su presupuesto e informar su operación a nivel Flujo de Efectivo en términos de la ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

El sistema de control presupuestario interno está sujeto a las políticas y disposiciones generales determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello los gastos presupuestales están registrados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y con vigor al día siguiente de su publicación, así como sus posteriores actualizaciones, incluyendo la del 24 de julio de 2013.

> Normatividad

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Planeación.
- Ley de Servicios de la Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

3. SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL

Al Hospital le es aplicable, entre otras, la siguiente normatividad, bajo la cual opera como Organismo Público Descentralizado, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- a. El registro de las operaciones presupuestarias del Hospital se realizó de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. Se cuenta el Sistema de Contabilidad y Presupuestos denominado, que incluye el presupuesto autorizado, el presupuesto modificado y el presupuesto pagado, separando la información por capítulo y partida de gasto; Así como el sistema interno Medsys.
- c. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d. Las adecuaciones presupuestarias internas y externas se autorizaron por la Junta de Gobierno del Hospital.
- e. El Hospital tramitó los recursos presupuestales de Gasto a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- f. En el caso de los Servicios Personales (capítulo 1000 del COG), quincenalmente se emiten CLC's para pago de nómina y terceros incluyendo las retenciones y aportaciones de seguridad social y con base en ello
- g. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2014.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, las cuentas relacionadas con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.



El Hospital opera mediante el sistema presupuestal denominado Sistema de Contabilidad y Presupuestos, así como el sistema interno Medsys. El Hospital tiene políticas y procedimientos que establecen el manejo, control y registro de las operaciones presupuestales en apego a las disposiciones establecidas en leyes, reglamentos, lineamientos, manuales y acuerdos del Gobierno Federal.

- **Capítulo 1000 Servicios Personales.** La Subdirección de Recursos Humanos anualmente de manera quincenal emite las nóminas ordinarias y en su caso retroactivas, generando archivos de vinculación para la dispersión de las mismas

- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros.** El Departamento de Control Presupuestal parte de los registros de Pedidos y Contratos generado en la subdirección de Recursos Materiales, para conformar el Presupuesto Comprometido; el Departamento de Control Presupuestal, verifica los CFDI, efectúa el registro del Presupuesto Devengado; y de las Cuentas por Liquidar Certificadas se genera el Ejercido y posteriormente; al realizar los pagos la Tesorería de la Federación, la coordinación de contabilidad, registra el Presupuesto Pagado, generando los respaldos y la póliza simultánea del registro presupuestal y contable.

- **Capítulo 3000 Servicios Generales.** El Departamento de Control Presupuestal parte de los registros de Pedidos y Contratos generado en la subdirección de Recursos Materiales, para conformar el Presupuesto Comprometido; el Departamento de Control Presupuestal, verifica los CFDI, efectúa el registro del Presupuesto Devengado; y de las Cuentas por Liquidar Certificadas se genera el Ejercido y posteriormente; al realizar los pagos la Tesorería de la Federación, la coordinación de contabilidad, registra el Presupuesto Pagado, generando los respaldos y la póliza simultánea del registro presupuestal y contable

Mediante sistemas informáticos se generan los reportes básicos que integran el informe presupuestal, que forma parte de los estados financieros del Hospital, que permiten elaborar los formatos presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, así como información requerida por las entidades fiscalizadoras. Para la determinación del presupuesto ejercido por programa, se efectúa un prorrateo con base en la Estructura Programática que elabora la Dirección de Planeación.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En relación al cumplimiento de metas, se reportan los siguientes alcances:

E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 218% de lo esperado para el periodo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se proyectó la realización de 14 cursos, pero debido a los procesos de acreditación se realizaron 5 cursos más. Por necesidades operativas, se organizaron un mayor número de cursos realizados que lo proyectado.
- Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 96.8% de lo esperado. Esto obedece a que se alcanzó mantener la permanencia de los inscritos y asistentes a los cursos realizados.
- Percepción sobre la calidad de la educación continua. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 100% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento satisfactorio. Las causas por las cuales se tuvo este cumplimiento obedecen a que se encuestaron a la proporción de profesionales de la salud esperada, y las calificaciones obtenidas fueron satisfactorias.
- Eficacia en indicador de cursos de educación continua. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 135% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se proyectó la realización de 14 cursos, pero debido a los procesos de acreditación se realizaron 5 cursos más. Por necesidades operativas se organizaron un mayor número de cursos realizados que lo proyectado.

E 022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- Índice de investigadores de alto nivel. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 100% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color verde. Las causas por las cuales se tuvo este cumplimiento obedecen a que se cumplió con lo programado: uno de los investigadores del sistema, ingresó al SNI.
- Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto del año previo. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 200% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se publicó un artículo adicional en nivel 3 que no se había considerado que fuera aceptado en una revista de éste nivel.
- Tasa de incremento de presupuesto federal institucional destinado a la investigación. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 21% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que solo se tiene una plaza autorizada y ocupada de investigador, por lo que las actividades dependen de los proyectos de un solo personal dedicado a la investigación. Ejercicio presupuestal menor al considerado inicialmente debido a que solo se cuenta con una plaza autorizada y ocupada por un investigador.

- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 165% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se publicó un artículo adicional a lo programado en nivel 3, esto porque no se pensaba que fuera aceptado para publicación en ese nivel.
- Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 200% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se publicó un artículo adicional nivel 3 que no se esperaba fuera publicado en este nivel.
- Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 160% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se publicaron dos capítulos de libro que no estaban considerados al principio.
- Proyectos de investigación vigentes en colaboración. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 151% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se encuentran vigentes solo 4 proyectos de investigación pero se cumplió con el número de proyectos vinculados con otras instituciones.
- Tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 150% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que en los primeros 3 años del hospital el índice fue 0.73 ya que faltó tiempo para que se expresaran las publicaciones, las cuales han aparecido principalmente en el último año: 6
- Porcentaje de Ocupación de plazas de investigador. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 100% que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color verde. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor obedecen a que se autorizó una plaza de investigador B que de inmediato fue ocupada
- Tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 0 % que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales no se dio cumplimiento a este indicador obedecen a que no se tuvieron proyectos de investigación financiados por CONACyT en el periodo.

E 023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 100%, que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color verde. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento de acuerdo a lo esperado obedecen a que la mayor proporción de egresos hospitalarios, tienen como motivo principal la mejoría, debido a la resolución de la patología de ingreso

J

- Porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 98.63%, que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color verde. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento de acuerdo a lo esperado obedece a que se ha realizado un número mayor de encuestas de las programadas en el periodo y a que se continúa trabajando de manera focalizada en la identificación de las causas específicas de insatisfacción del usuario como el tiempo de espera en la consulta externa para mejorar este indicador. Se realizaron un mayor número de encuestas, ya que la productividad ha ido en aumento, debido a la reciente modificación del estatuto orgánico del hospital, en el que se incluye la atención de patologías de segundo nivel, lo que atrae a un mayor número de usuarios.
- Tasa de infección nosocomial. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 170%, que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor a lo esperado obedece a que los pacientes hospitalizados presentan patologías complejas de larga evolución y con complicaciones multisistémicas que requieren estancias prolongadas, lo que condiciona mayor vulnerabilidad para la adquisición de una infección durante su estancia hospitalaria. Adicional a lo anterior, estos pacientes han sido multitratados en diferentes niveles de los servicios de salud antes de su ingreso al HRAEI y en consecuencia presentan resistencia a diferentes fármacos considerados como de elección para su tratamiento. Se observa una disminución importante en la tasa de infecciones nosocomiales en relación al periodo anterior de reporte (tasa de 12), en consecuencia de que se han aplicado estrictas medidas de detección, prevención y vigilancia de las infecciones nosocomiales, entre las que se encuentran la supervisión directa de la instalación de sondas, supervisión de la prescripción de antibióticos y el uso exclusivo de material desechable para inhaloterapia.
- Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 106%, que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color amarillo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento mayor a lo esperado obedece a que el análisis en las sesiones de revisión del expediente clínico, generan la emisión de acciones específicas para la resolución de los principales incumplimientos u omisiones en los expedientes que se traducen en las correcciones de casos específicos y la generación de asesoría continua entre el personal médico para generar una cultura institucional permanente de cumplimiento de la NOM 004.
- Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 170 % que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento superior a lo esperado obedece al tipo de patologías complejas que se atienden en el HRAEI, las cuales debido a su complejidad, complicaciones, patologías concomitantes y sus secuelas requieren de un manejo integral y multidisciplinario en el que se incluye la terapia física y de rehabilitación. Mayor demanda en el servicio de terapias de rehabilitación.
- Proporción de cirugías de corta estancia. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 107 % que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color amarillo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento

superior a lo esperado obedece a que la proporción de cirugías de corta estancia es mayor, derivado de la programación de los actos quirúrgicos en relación al recurso humano disponible y a la infraestructura habilitada. Mayor proporción de cirugía de corta estancia. La limitante en recurso humano disponible que a su vez condiciona la apertura de nuevas áreas para atención quirúrgica y hospitalización, se refleja también en un mayor número de intervenciones quirúrgicas en la modalidad de ambulatorias; esto sin menoscabo de la calidad en la atención y la resolución de la patología principal y los cuidados posquirúrgicos.

- Porcentaje de ocupación hospitalaria. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 98.2 % de acuerdo a lo esperado que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color verde. Las causas por las cuales se tuvo este cumplimiento obedece a que la demanda de atención en el área de hospitalización ha aumentado progresivamente y se han aperturado el doble de camas disponibles en comparación con el inicio del año 2014. Esto debido a la reciente modificación del estatuto orgánico del hospital, en el que se incluye la atención de patologías de segundo nivel, lo que atrae a un mayor número de usuarios.
- Porcentaje de recetas surtidas en forma completa. El resultado al final del periodo que se reporta tiene un cumplimiento del 109% respecto de lo programado y que lo sitúa en un semáforo de color amarillo. Se realizó una revisión exhaustiva con verificación cruzada entre el sistema de información y las fuentes originales del registro de surtimiento de medicamentos en farmacia, resultando mayor el número de recetas surtidas en forma completa.
- Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 110 % que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color amarillo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento superior a lo esperado obedece a que se ha estandarizado el procedimiento para la realización de estudios socioeconómicos para asignar clasificación por nivel y se tiene un mejor seguimiento en el registro de los cuestionarios aplicados. Con la modificación al Estatuto Orgánico del HRAEI en el mes de julio, se atiende una gran proporción de pacientes beneficiarios del régimen de Seguro Popular, mismos que tienen un nivel socioeconómico inferior a 4.
- Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 71.4 % respecto a lo esperado y que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales no se tuvo un cumplimiento de acuerdo a lo esperado obedece a que no se cuenta con mayor recurso humano disponible.
- Ingresos hospitalarios programados. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 65.6 % que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color rojo. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento menor a lo esperado obedece a que la apertura del servicio de urgencias ha generado mayor número de ingresos que no se tenían programados, ya que se trata de urgencias calificadas que requieren su ingreso. En la programación inicial, no se consideró este determinante que se desprende de la modificación del Estatuto Orgánico recientemente. Mayor número de ingresos por el servicio de urgencias de reciente creación y apertura por la modificación al Estatuto Orgánico del HRAEI.

9

5. METAS PRESUPUESTARIAS 2014

	Definición del Indicador	ORIGINAL	ALCANZADO	% AVANCE
E010	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.	94.8	207	218
E010	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	95.7	92	96.8
E010	Percepción sobre la calidad de la educación continua	9	9.07	100
E010	Eficacia en indicador de cursos de educación continua	100	135	135
E022	Índice de investigadores de alto nivel	100	100	100
E022	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto del año previo	0	200	200
E022	Tasa de incremento de presupuesto federal institucional destinado a la investigación	0	21	21
E022	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	20	33	165
E022	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador	1	2	200
E022	Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional	5	8	160
E022	Proyectos de investigación vigentes en colaboración	33.3	50	151
E022	tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes	0	150	150
E022	Porcentaje de Ocupación de plazas de investigador	0	100	100
E023	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría	91.5	91.57	100
E023	Porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida	95	93.7	98.6
E023	Tasa de infección nosocomial	5	8.4	170
E023	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004	80	85	106
E023	Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas	90	155.37	170
E023	Proporción de cirugías de corta estancia	44	47.4	107
E023	Porcentaje de ocupación hospitalaria	65	63.8	98.2
E023	Porcentaje de recetas surtidas en forma completa	87	94.90	109

E023	Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4	90	99.86	110
E023	Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa	350	250	71.4
E023	Ingresos hospitalarios programados	75	49.19	65.6

6. -VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

> INGRESOS

RECURSOS	MODIFICADO \$	RECIBIDO \$	DIFERENCIA \$
Fiscales:	882 418 528	882 418 528	0
Propios:	140 000 000	19 705 766	-120 294 234
TOTAL	1 022 418 528	902 124 294	-120 294 234

- En los Recursos Propios, se reporta una variación entre los recursos modificados y recibidos por \$120 294 234 esta diferencia corresponde a recursos propios no ejercidos por no haberse captado.

> EGRESOS

CAPÍTULO	MODIFICADO \$	PAGADO \$	DIFERENCIA \$
1000	269 198 655	269 198 655	0
2000	253 379 252	154 772 386	98 606 866
3000	499 840 621	478 153 253	21 687 368
TOTAL	1 022 418 528	902 124 294	120 294 234

- Los \$120 294 234 se deben a gastos no ejercidos por no haberse captado los Ingresos Propios.

+

7. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Hospital tiene establecidas diversas políticas de productividad, disposiciones de ahorro en actividades administrativas y de apoyo, siendo las principales las siguientes:

- **ENERGÍA ELÉCTRICA.** El Hospital en su afán por contribuir con el bienestar del ser humano; así como dar cumplimiento a los programas de racionalidad y austeridad presupuestal y diversas disposiciones en materia de ahorro de energía, dio continuidad en 2014 al Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en el protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, parques vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal. Los objetivos de este programa en materia de ahorro de energía se enfocaron en:

- Se cuenta con celdas solares que cumplen con las normas y disposiciones oficiales vigentes, actualmente se encuentra en trámite el registro con CFE para la puesta en marcha e inicie la captación de energía solar que será convertida en energía eléctrica; y al interior de la infraestructura contamos con controles de iluminación en interiores con sensores de presencia para el encendido y apagado.
- Las luminarias de todas las áreas de esta unidad hospitalaria, cuentan con lámparas ahorradoras de baja potencia y alta luminosidad.
- Las ventanas exteriores (cristales duo-vent), las paredes y las puertas del hospital tienen las características de originar un "aislamiento térmico", por lo que la temperatura ambiente se conserva y los equipos de aire acondicionado tienen un trabajo menor, traduciéndose en un ahorro de energía eléctrica.
- Implementación de una campaña de concientización entre todo el personal para reducir el consumo de energía.
- Dentro de la planeación del diseño del Hospital, se cuenta con la instalación de sistema de iluminación eficiente y sensores de presencia.
- Dentro del Calendario de Mantenimiento Preventivo, se tiene programado la limpieza de difusores, tableros eléctricos y revisión continua de circuitos de las instalaciones eléctricas permanentemente.

- **AGUA POTABLE.** Para reducir el consumo de agua potable se continuó efectuando las siguientes acciones:

- Se tiene instalada una planta de tratamiento de agua residual, misma que al cumplir su proceso se utiliza para el riego de jardines y descargas de todos los servicios sanitarios.

[Handwritten mark]

- ♦ Se tiene instalado un sistema de captación de agua pluvial al interior del predio, con la finalidad de almacenarla en los 2 tanques de tormentas con que cuenta el Hospital.
 - ♦ Revisión de rutinas de verificación de tuberías y válvulas de la instalación hidráulica
- **COMBUSTIBLES.** El Hospital continuó con la implementación de medidas de ahorro planteadas en el Programa de Ahorro de Combustible del Parque Vehicular del Hospital ; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, parques vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, en el cual se Programó la meta de ahorro en gasolina para el 2014.
- ♦ Considerando el ahorro programado para los Programas Públicos y Administrativos; para lo cual se aplicaron las siguientes alternativas de ahorro:
 - Acción 1. Las alternativas de ahorro propuestas para disminuir el consumo de gasolina de los vehículos mencionados anteriormente se dividen atendiendo a la naturaleza del servicio que se presta:
 - ♦ Transporte de personal y documentos en el área metropolitana.
 - Acción 2. Utilizar de preferencia vehículos de mayor rendimiento para transporte de personal y documentación en el área metropolitana.
 - Acción 3. Unir servicios en una misma ruta. Programar los servicios de transporte de personal y documentos de manera que en una misma ruta y en un solo viaje, se realicen el mayor número de servicios posible. Empalme de servicios en una sola ruta para el área metropolitana.
 - Acción 4. Implementación de bitácora de recorridos por vehículo con los siguientes datos:
 - ♦ Estación de combustible en donde se cargó gasolina.
 - ♦ Fecha.
 - ♦ Costo por litro.
 - ♦ Costo de facturación.
 - ♦ Litros consumidos.
 - ♦ Kilometraje inicial.
 - ♦ Kilometraje final Kilometraje recorrido.
 - ♦ Rendimiento litros/kilómetro.
 - ♦ Responsable de la recarga.
- **DIÉSEL.** Revisión de la planta eléctrica de combustión interna a diésel para su buen funcionamiento, la cual solo se utiliza como respaldo en caso de corte eléctrico por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- **INVENTARIOS.** El Programa Anual de Adquisiciones es la base para contratar los insumos, para cada uno de los departamentos; el abasto es suministrado a las áreas usuarias para evitar desabasto y/o sobre-inventarios, en apego a su programa anual.
- **SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.** Es indispensable la comunicación en el Hospital , por tal motivo, se requiere este servicio y se cuenta con el servicio telefónico

convencional para llamadas tanto internas como externas; asimismo, se realizan las siguientes acciones como medidas de austeridad:

- Se restringe las llamadas telefónicas externas, instalar claves de protección para racionalizar el servicio.
 - Se cuenta con un registro de los departamentos que por sus actividades realizan llamadas de larga distancia, para el control de su uso.
 - Se reporta a los jefes de departamento los consumos realizados por su área para determinar lineamientos de ajuste en el consumo.
 - Se instalan claves de protección para racionalizar el servicio de larga distancia.
 - Se realizan campañas de austeridad en el servicio de telefonía.
- **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.** En relación al Servicio de Telefonía Celular, el Hospital sólo asigna un celular para uso exclusivo de la Dirección General sin exceder de su consumo autorizado
- **VIÁTICOS.** Los viáticos se aplican dentro de la Normatividad en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las de la Secretaría de la Función Pública.
- Se prohíbe el pago de tarifas aéreas de primera clase o "business class" para Servidores Públicos.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

GENERALIDADES

- Mediante oficios No. DGPOP/6/4946-2013 de fecha 23 de diciembre de 2013, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2014, hizo del conocimiento al Hospital que el Presupuesto Original asignado de conformidad con los términos de la H. Cámara de Diputados fue de \$1 104 881 436, el cual durante el Ejercicio presentó modificaciones por -\$82 462 908 que constan en oficios, las cuales consistieron en Ampliaciones por \$293 768 703 y Reducciones por \$376 231 610, quedando en un Presupuesto Modificado de \$1 022 418 528. Una Disponibilidad Inicial por concepto de Recursos Propios por \$0.00. Los datos enunciados se representan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	ORIGINAL \$	MODIFICADO \$
Disponibilidad Inicial	0	0
Transferencias para programas de apoyo	964 881 436	882 418 528
Recursos Propios	140 000 000	140 000 000
Suma	1 104 881 436	1 022 418 528
Disponibilidad final	0	0
TOTAL	1 104 881 436	1 022 418 528

J

PASIVO CIRCULANTE.

- Los gastos presupuestarios devengados al cierre del ejercicio fiscal corresponden a eventos ocurridos en el ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente. Los bienes y servicios devengados en el ejercicio fueron obtenidos o realizados dentro del periodo, los cuales se encuentran provisionados, tanto en el área contable como por la de presupuesto, realizados en Pólizas Contables con su respectiva documentación, así como enterados a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), mediante oficio DG/HRAEI/0138/2015 del 27 de febrero de 2015, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- En la Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos se incluyen \$19 643 171 por venta de servicios y \$62 595 de ingresos diversos, cifras que coinciden con lo reportado en el Sistema Integral de Información en los formatos para el Seguimiento Financiero, Flujo de Efectivo y Devengado.

En la Conciliación Contable Presupuestal de Gastos se reflejan \$460 651 402 en Gasto Corriente, \$441 472 892 de inversión física y \$0 de Disponibilidad Final, cifras que coinciden con lo reportado en el Sistema Integral de Información en los formatos para el Seguimiento Financiero, Flujo de Efectivo y Devengado.

El Sistema Integral de Información (SII), no sólo se ha dado a la tarea de integrar la información financiera, sino que vincula el Flujo de Efectivo con las metas programáticas que realiza la entidad, analizando la calidad de la información y comprometiéndose a revisar la información que se reporta en el SII, para que sea consistente en los diferentes informes que se presentan a la Junta de Gobierno, así como los sobre o sub-ejercicios del presupuesto y de las metas programáticas para establecer los criterios de captura y el llenado de los formatos que comprende la información del SII, lográndose a la fecha de emisión de este informe el envío del 100 % de dichos formatos en su versión definitiva.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruye para que la captura y transmisión la realice el titular del área donde se genera esa información, por lo cual, la figura de responsable institucional se modifica para quedar como Enlace institucional ante el Comité Técnico e Información y al que se le asignarán de manera temporal; los formatos de nueva creación que se van integrando a la matriz de requerimientos asignados a la Institución, mismos que de ser necesario, se reasignarán a petición del Enlace, conforme a los propios lineamientos del Sistema Integral de Información vigentes; la captura y transmisión de la información se realizó en el sistema versión WEB, en tiempo y forma.

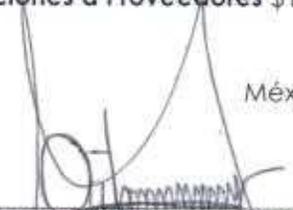
10. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

- Al 31 de diciembre de 2014, se presentaron Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se detalla a continuación por concepto de Renuncias del personal, mismos que son depositados a la cuenta bancaria del hospital de nómina y son reintegrados a la tesorería para que se vean reflejados nuevamente como presupuesto comprometido, lo anterior, se debe a que se genera la nómina una quincena por adelantada:

FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE	NO. DE REINTEGRO Y CONCEPTO	FOLIO OPERACIÓN
17/01/2014	\$6,714.06	1.-Reintegro de Nomina	7739
06/02/2014	\$13,499.52	2.-Reint seguro de SGMM	35148
05/03/2014	\$5,780.12	3.-Reintegro de Nomina	120439
03/04/2014	\$5,427.33	4.-Reintegro de Nomina	225075
11/04/2014	\$4,737.05	5.-Reintegro de Nomina	262233
11/04/2014	\$12,489.74	6.-Reintegro de Nomina	266742
11/04/2014	\$6,730.78	7.-Reintegro de Nomina	266859
06/05/2014	\$12,489.74	8.-Reintegro de Nomina	336011
06/05/2014	\$12,372.34	9.-Reintegro de Nomina	336078
28/05/2014	\$17,536.07	10.-Reintegro de Nomina	438068
06/06/2014	\$693.00	11.-reintegro del impuesto por renuncias	468056
01/07/2014	\$7,415.28	12.-Reintegro de Nomina	580681
01/07/2014	\$13,210.57	13.-Reintegro de Nomina	580735
01/08/2014	\$3,133.78	14.-Reintegro de Nomina	737632
22/09/2014	\$25,781.74	15.-Reintegro de Nomina	957091
22/09/2014	\$13,029.88	16.-Reintegro de Nomina	957146
15/10/2014	\$2,246.81	17.-Reintegro de Nomina	1070389
04/11/2014	\$6,419.02	18.-Reintegro de Nomina	1163055
13/11/2014	\$12,901.78	19.-Reintegro de Nomina	1208249
13/11/2014	\$13,574.58	20.-Reintegro de Nomina	1208413
24/11/2014	\$2,065.78	21.-Reintegro de Nomina	1259244
24/11/2014	\$7,235.12	22.-Reintegro de Nomina	1259316
25/11/2014	\$14,049.44	23.-Reintegro de Nomina	1277548
28/11/2014	\$968.78	24.-Reintegro de Nomina	1306064
31/12/2014	\$5,916.91	25.-Reintegro de Nomina	1430187

Asimismo, durante el ejercicio de 2014 se enteraron a la TESOFE por concepto de Sanciones a Proveedores \$1 512 382.00

México, D. F., 27 de FEBRERO de 2015.


LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
Director de Administración


ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
Subdirector de Recursos Financieros